

DIAPPOSITIVAS CUYOS
ARGUMENTOS ATACAN
AL BIODIESEL Y CRÍTICAS
AL TEXTO DEL PROYECTO

Resultados Biodiesel

Saldo comercial

Saldo Comercial Biodiesel - MUSD

	SALDO MERCADO INTERNO	SALDO MERCADO EXTERNO	TOTAL
2007	0,0	-0,3	-0,3
2008	0,0	133,3	133,3
2009	0,0	4,1	4,1
2010	-112,6	20,6	-92,0
2011	-236,0	20,5	-215,5
2012	-218,6	-8,7	-227,3
2013	-122,4	-7,5	-130,0
2014	-112,1	-112,1	-224,2
2015	5,4	-255,4	-250,0
2016	7,4	-374,2	-366,8
2017	77,6	-520,1	-442,5
2018	-121,2	-236,6	-357,8
2019	-107,0	90,8	-16,2
2020	-121,8	31,5	-90,3
	-2.040,0	-108,4	-2.148,4

FALSO

EL BIODIESEL AHORRA DIVISAS EN IMPORTACIONES DE GAS OIL Y TAMBIÉN AL ABSORBER PRODUCCIÓN DE ACEITE DE SOJA QUE NO TIENE DEMANDA EN EL MUNDO, PROPICIA EXPORTACIONES DE HARINA DE SOJA QUE ES EL PRINCIPAL PRODUCTO QUE EXPORTA ARGENTINA AL MUNDO Y EL CUAL SE OBTIENE AL PRODUCIR ACEITE DE SOJA EN UNA RELACIÓN DE 4 TONELADAS DE HARINA POR CADA TONELADA DE ACEITE QUE SE PRODUCE.

Saldo Comercial

- El saldo comercial del biodiesel fue negativo a lo largo de todo el período.
- Lo que fundamentalmente explica este resultado es que el precio del aceite de soja que se deja de exportar para obtener biodiesel tendió a ser más alto que el correspondiente al gas-oil que se dejó de importar.
- Desde el punto de vista de la disponibilidad de divisas, sería más conveniente exportar aceite y utilizar esos fondos para importar gas-oil.

Nota: el análisis del saldo comercial toma en cuenta tanto los combustibles fósiles que se dejan de importar y el aporte directo de los co-productos de los biocombustibles como los costos de oportunidad derivados de las exportaciones no realizadas de insumos que podrían haber tenido ese destino

¿Si es tan fácil exportar el aceite de soja que hoy se vuelca al mercado interno para elaborar biodiesel... porque la industria aceitera tiene una sistemática ociosidad mensual del 50%, la del biodiesel 80% o porque quedaron de la cosecha de soja 2020 unas 10 millones de toneladas de porotos sin exportarse? ESTO ES ASÍ PORQUE NO HAY DEMANDA MUNDIAL PARA EL ACEITE DE SOJA QUE HOY SE VUELCA AL MERCADO INTERNO PARA HACER BIODIESEL Y SOLAMENTE COMPRA BIODIESEL ARGENTINO LA COMUNIDAD EUROPEA Y EN UNA CUOTA ANUAL LIMITADA

¿EL BIODIESEL O EL GAS OIL IMPORTADO GENERA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA GENUINA?

Resultados Biodiesel Saldo fiscal

Saldo Fiscal Biodiesel - MUSD

	SALDO MERCADO INTERNO	SALDO MERCADO EXTERNO	TOTAL
2007	0,0	-38,9	-38,9
2008	0,0	-112,5	-112,5
2009	0,0	-158,3	-158,3
2010	-143,3	-17,9	-161,2
2011	8,6	-51,6	-43,0
2012	2,2	-265,3	-263,1
2013	150,4	-95,1	55,3
2014	-39,2	-289,8	-328,9
2015	-376,0	-148,7	-524,7
2016	-282,9	-263,1	-546,0
2017	-314,4	-327,6	-641,9
2018	-389,0	-141,3	-530,3
2019	-356,7	-14,1	-370,7
2020	-170,8	-18,3	-189,1
	-2.178,3	-2.513,9	-4.692,2

FALSO

EL BIODIESEL RECAUDA IMPUESTOS Y TRIBUTOS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR TRABAJO ARGENTINO A UN PRODUCTO ELABORADO 100% EN LA ARGENTINA. EN CAMBIO EL GAS OIL IMPORTADO SOLO RECAUDA IMPUESTOS ESPECÍFICOS E IVA A UN PRODUCTO FABRICADO EN EL EXTERIOR. DE MÁS ESTÁ ACLARAR QUE EL GAS OIL IMPORTADO NO INVOLUCRA TRABAJO ARGENTINO.

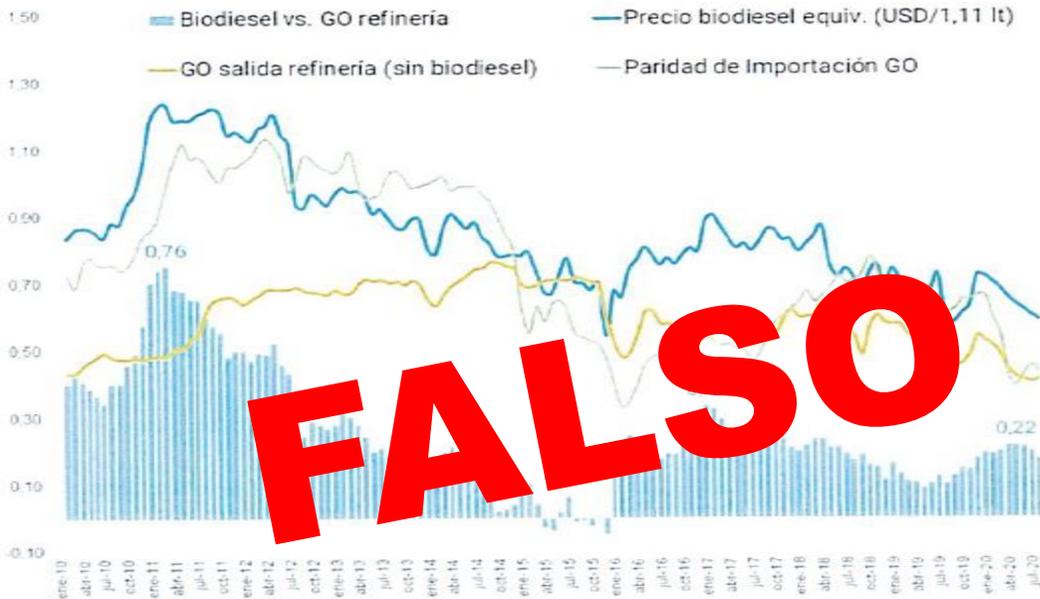
Costo Fiscal para el Estado Nacional

- Elevado Costo Fiscal.
- Se explica tanto por la menor recaudación por derechos de exportación sobre el aceite consumido, así como por la exención (total o parcial) que ha tenido el biodiesel sobre los impuestos a la venta de combustibles.
- Otros impuestos, como el IVA, le aplicarían también a su sustituto fósil.

NUEVAMENTE SE RECUERDA QUE AL DEMANDAR ACEITE QUE NO SE PUEDE EXPORTAR PORQUE NO TIENE DEMANDA, PROPICIA EXPORTACIONES A TRAVÉS DE HARINA DE SOJA LO QUE GENERA RECAUDACIÓN POR RETENCIONES. SE REPITE LA MISMA PREGUNTA: ¿SI ES TAN FÁCIL EXPORTAR PORQUÉ LA INDUSTRIA ACEITERA TIENE UNA OCIOSIDAD DEL 50% Y LA DEL BIODIESEL 80%?

¿CUAL DÓLAR DEBE TOMARSE PARA COMPARAR EL COSTO DEL BIODIESEL NACIONAL CON EL GAS OIL IMPORTADO?

Resultados Biodiesel Precios



En términos de precios, el bio-diésel llegó en 2015 prácticamente a equiparar su precio sombra con el del gas-oil a puerta de refinaria, pero desde entonces volvió a ampliarse la brecha, ubicándose entre el 24% y el 49% por encima de aquél.

La relevancia del sobrecosto en el caso del biodiesel radica en que:

- Argentina se ubica como el segundo país a nivel mundial con mayor nivel de consumo de biodiesel per cápita. Eso está asociado a la elevada incidencia del Camión como medio para el transporte de cargas.
- **Argentina pierde entonces competitividad internacional por el aumento de costo de transporte de cargas en camión.** El abastecimiento por empresas de baja escala encarece y quita aún mayor competitividad.
- La vía escogida para amortiguar parcialmente esta pérdida de competitividad fue la eximición del Impuesto a los Combustibles Líquidos para los biocombustibles.

Para la economía doméstica el costo marginal de un dólar de acceso instantáneo en forma legal es el dólar electrónico o contado con liquidación cuyo costo es \$ 150, por lo que el costo real del gas oil importado para la economía nacional debería calcularse tomando un dólar de \$ 150 y no de \$ 94.

CRÍTICAS AL TEXTO DEL PROYECTO

- El proyecto parte de conceptos equivocados, información sesgada, imparcial, incompleta y errónea, por lo cual está muy equivocado el diagnóstico y, por ende, lo que propone, por lo menos para el biodiesel, además de dejar muchas cuestiones libradas al azar y/o a futuras reglamentaciones.
- Deroga las leyes 26.093 y 26334, con lo cual se elimina de raíz el programa actual de biocombustibles. Las PyMEs, plantas no integradas y economías regionales pierden toda la protección que tenían y las petroleras podrán ingresar libremente porque el programa actual lo prohibía.
- Se plantea como incentivos a nuevas inversiones la devolución anticipada de IVA y la amortización acelerada en el impuesto a las ganancias, con lo cual no solamente las petroleras van a poder ingresar, sino también con incentivos. Vale la pena destacar que ninguna planta (por lo menos de biodiesel) pudo acceder a estos beneficios y eso que la ley 26.093 se lo permitían.
- La autoridad de aplicación podrá bajar o eliminar los cortes cuando las variables internacionales así lo justifiquen y los precios sean superiores al de los fósiles. Actualmente hay cortes mínimos obligatorios y precios regulados que garantizan el trabajo a las PyMEs y economías regionales.
- Libera la oferta y demanda, y los precios serán libres, con lo cual en el poco mercado que quede no van a poder vender ni las PYMES ni las empresas no integradas, porque no van a poder competir en precio con las grandes integradas. Hoy a un precio regulado y volúmenes establecidos que garantizan el trabajo a las PyMEs, economías regionales y a las plantas no integradas.
- Biodiesel y Bioetanol pasarán a pagar en la mezcla con el combustible fósil e impuesto específico igual que el fósil, mientras que en estado puro no estarán alcanzados los primeros 5 años. Actualmente no paga ese impuesto tanto en la mezcla como en estado puro, lo que le permite ser competitivo.
- Plantea una reducción del 70% de las contribuciones patronales para PyMEs en marco de la ley 24.467 artículo 2. Aún con este ahorro de costo, no van a poder competir.
- Corte de gas oil con biodiesel, arranca en 10% y a partir del cuarto año se reducirá un 0,5% cada 2 años. Hoy está en 10% (momentáneamente reducido) y las provincias pelean por aumentar el corte.
- Reducir el corte traerá un daño directo a la provincia de Santa Fe porque es la principal provincia proveedora de aceite y biodiesel de soja.